

Distrito Escolar Unificado de Folsom Cordova

Política de la Mesa Directiva

Prevención del Suicidio

BP 5141.52
Estudiantes

La Mesa Directiva reconoce que el suicidio es una de las principales causas de muerte entre los jóvenes y que el personal escolar que regularmente interactúa con los estudiantes suele estar en condiciones de reconocer las señales de advertencia del suicidio y de ofrecer una referencia o asistencia apropiadas. Para reducir el comportamiento suicida y su impacto en los estudiantes y las familias, el Superintendente o la persona designada deberá desarrollar medidas y estrategias para la prevención del suicidio, la intervención y el seguimiento posterior.

Al desarrollar medidas y estrategias para el uso del distrito, el Superintendente o la persona designada consultará con profesionales de salud escolar, consejeros escolares, psicólogos escolares, trabajadores sociales de la escuela, especialistas de salud mental y enfermeras escolares; expertos en prevención del suicidio como agencias de salud locales, profesionales de salud mental y organizaciones comunitarias; las autoridades policiales; y, en el desarrollo de la política para los grados K-6, el plan de salud mental del condado. (Código de Educación 215)

(cf. 1220 - Comités Asesores de Ciudadanos)

(cf. 1400 - Relaciones entre Otras Agencias Gubernamentales y las Escuelas)

La Mesa Directiva se asegurará de que las medidas y estrategias para los estudiantes en los grados K-6 sean apropiadas para la edad y se entreguen y discutan de una manera que sea sensible a las necesidades de los estudiantes jóvenes. (Código de Educación 215)

Las medidas y estrategias de prevención, intervención y seguimiento posterior incluirán, pero no se limitarán a:

1. Capacitación del personal en cuanto al conocimiento y la prevención del suicidio para los maestros, consejeros escolares y otros empleados del distrito que interactúan con los estudiantes, como se describe en la regulación administrativa adjunta

(cf. 4131 - Capacitación del Personal)

(cf. 4231 - Capacitación del Personal)

(cf. 4331 - Capacitación del Personal)

2. Instrucción a los estudiantes en habilidades de resolución y afrontamiento de problemas para promover la salud y el bienestar mental, emocional y social de los estudiantes, así como la instrucción para reconocer y responder apropiadamente a las señales de advertencia de intención suicida en otros

(cf. 6142.8 - Educación de Salud Integral)

3. Métodos para promover un ambiente escolar positivo que aumenta el sentimiento de conexión de los estudiantes con la escuela y que se caracteriza por la atención del personal y las relaciones armoniosas entre los estudiantes

(cf. 5131 - Conducta)

(cf. 5131.2 – Acoso Escolar (Bullying))

(cf. 5137 - Ambiente Escolar Positivo)

(cf. 5145.3 - No Discriminación/Acoso)

(cf. 5145.7 - Acoso Sexual)

(cf. 5145.9 - Comportamiento Motivado por el Odio)

4. La provisión de información a los padres/tutores sobre los factores de riesgo y las señales de advertencia del suicidio, la gravedad del problema del suicidio entre los jóvenes, el plan de estudios del distrito para prevenir el suicidio, los pasos básicos para ayudar a los jóvenes suicidas, y/o los recursos escolares y comunitarios que pueden ayudar a los jóvenes en crisis

5. Animar a los estudiantes a notificar al personal escolar o a otros adultos apropiados cuando tengan pensamientos sobre el suicidio o cuando sospechen o tengan conocimiento de las intenciones suicidas de otro estudiante

6. Procedimientos de intervención en casos de crisis para abordar las amenazas o intentos de suicidio

7. Consejería y otras estrategias de seguimiento posterior para ayudar a los estudiantes, al personal y a otros a sobrellevar el suicidio de un estudiante

Cuando sea apropiado, estas medidas y estrategias deberán abordar específicamente las necesidades de los estudiantes que están en alto riesgo de suicidio, incluyendo, pero sin limitarse a, los estudiantes que sufren a causa de un suicidio; estudiantes con discapacidades, enfermedades mentales o trastornos por uso de sustancias; estudiantes que no tienen hogar o que están en entornos fuera del hogar como un hogar de crianza; y estudiantes que son lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o jóvenes en cuestionamiento. (Código de Educación 215)

Si se hace una referencia para la salud mental o servicios relacionados para un estudiante en el grado K-6 y que es un beneficiario de Medi-Cal, el Superintendente o su designado deberá coordinar y consultar con el plan de salud mental del condado. (Código de Educación 215)

(cf. 5141.6 – Servicios de Salud Escolar)

Los empleados del distrito actuarán solo dentro de la autorización y el alcance de su credencial o licencia. No se debe interpretar nada de esta política como una autorización o estímulo para que los empleados del distrito diagnostiquen o traten enfermedades mentales, a menos que estén específicamente autorizados y empleados para hacerlo. (Código de Educación 215)

La Mesa Directiva revisará y actualizará, según sea necesario, esta política al menos cada cinco años. (Código de Educación 215)

El Superintendente o la persona designada publicará esta política en el sitio web del distrito, en un lugar bien visible y de una manera que sea fácilmente accesible para los padres/tutores y los estudiantes. (Código de Educación 234.6)

Referencia Legal:

CÓDIGO DE EDUCACIÓN

215 Políticas de prevención del suicidio de estudiantes

215.5 Información de contacto de la línea directa de prevención del suicidio en las tarjetas de identificación del estudiante

216 Programa de formación en línea para la prevención del suicidio

234.6 Publicación de la política de prevención del suicidio en el sitio web

32280-32289 Plan de seguridad integral

49060-49079 Expedientes de los estudiantes

49602 Confidencialidad de la información del estudiante

49604 Capacitación para los consejeros escolares de la prevención del suicidio

CÓDIGO DE GOBIERNO

810-996.6 Ley de Reclamos del Gobierno

CÓDIGO PENAL

11164-11174.3 Ley de denuncia de abuso y negligencia infantil

CÓDIGO DE BIENESTAR E INSTITUCIONES

5698 Jóvenes con trastornos emocionales; intención legislativa

5850-5886 Ley de Servicios de Salud Mental de los Niños

DECISIONES DEL TRIBUNAL

Corales v. Bennett (Distrito Escolar Ontario-Montclair), (2009) 567 F.3d 554

Recursos Administrativos:

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CALIFORNIA

Estándares de Contenido de Educación de la Salud para las Escuelas Públicas de California, desde Kindergarten hasta el 12º grado, 2008

Marco de Salud para las Escuelas Públicas de California, desde Kindergarten hasta el 12º grado, 2019

PUBLICACIONES DE CENTROS PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Conectividad Escolar: Estrategias para aumentar los factores de protección entre los jóvenes, 2009

PUBLICACIONES DE ASOCIACIÓN NACIONAL DE PSICÓLOGOS ESCOLARES

Prevención del Suicidio: Guías para los Administradores y los Equipos de Crisis, 2015

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Estrategia Nacional para la Prevención del Suicidio: Metas y Objetivos para la Acción, rev. 2012

Prevención del Suicidio: Un Juego de Herramientas para Escuelas Preparatorias, 2012

SITIOS WEB

Asociación Americana de Suicidología: <http://www.suicidology.org>

Fundación Americana para la Prevención del Suicidio: <https://afsp.org>
Asociación Americana de Psicología: <http://www.apa.org>
Asociación Americana de Consejeros Escolares: <https://www.schoolcounselor.org>
Departamento de Educación de California, Salud Mental: <http://www.cde.ca.gov/ls/cg/mh>
Departamento de Servicios de Cuidado de la Salud de California, Servicios de Salud Mental:
<http://www.dhcs.ca.gov/services/MH>
Centros para Control y Prevención de Enfermedades, Salud Mental:
<http://www.cdc.gov/mentalhealth>
Asociación Nacional de Psicólogos Escolares: <http://www.nasponline.org>
Instituto Nacional para la Salud Mental: <http://www.nimh.nih.gov>
Centro de Recursos para la Prevención del Suicidio: <http://www.sprc.org/about-suicide>
Línea Telefónica de Prevención del Suicidio: <http://suicidepreventionlifeline.org>
Proyecto Trevor: <http://thetrevorproject.org>
El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración de
Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias: <http://www.samhsa.gov>

Política Distrito Escolar Unificado de Folsom Cordova
adoptada: 18 de agosto de 2011 Folsom, California
revisada: 17 de agosto de 2017
revisada: 16 de mayo de 2019
revisada: 4 de febrero de 2021